



SELI QVARTO, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y SETENTA Y NVE-
VE.

Convido a de de ungar que en el
 segun fuere de el paco. por auno no
 fannun. Como don Boguillo. Era fuor m
 de de que como tal fue cau de la mto y orden
 de la Latina Profeso con aprobacion de
 las pruebas de la nobleza de su p. de bules
 Poranba linea Paterna y materna como todo
 es como me la gant de contra y paco de
 esto y m. de que paco con el jurando nel
 cui = de la mtenion a que como tal cau y p
 de la go. notorio de la gne de uo gozar de todas
 las de senones puzo gakuca e y n m u d a d y
 puzoran los que lo son a d m Pido de la g
 se xua de mandar que me guardan y en
 su buxuania mandar que m. g. xii. de nom bre
 de la xua de ante. donde se e x u m y a n o t a n
 los cau de la go notorio de que si a la m
 ma de un no paco don de se e x u m l o r
 como bues peyeros por xio y no oran
 cia de la buxuania m. n o m b r e. J e t l o r